



**INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN Y
CAPACITACIÓN
AGROPECUARIA, ACUÍCOLA
Y FORESTAL DEL ESTADO
DE MÉXICO
ICAMEX**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 210 de la H.XLIX Legislatura Local de fecha 8 de Julio de 1987. Posteriormente, mediante Decreto No. 12 publicado en la “Gaceta del Gobierno”, con fecha de 7 de febrero de 1997, se reformó y adicionó la Ley que crea al Organismo.

OBJETO

El objeto del Instituto, es elevar la productividad agropecuaria, acuícola y forestal a través de la investigación, para lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y de la sociedad en general.

ATRIBUCIONES:

- I. Realizar investigación básica aplicada en materia agropecuaria, acuícola y forestal.
- II. Establecer la infraestructura necesaria que se requiera para la Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal.
- III. Generar, validar y transferir tecnologías de producción agropecuaria, acuícola y forestal que estén acordes con la eficiencia que de los mismos se registra en la Entidad.
- IV. Brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de la Entidad.
- V. Fomentar y fortalecer la vinculación con las instituciones de investigación y docencia.
- VI. Validar y difundir entre los productores, las tecnologías generadas por el Instituto y por Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales.
- VII. Desarrollar programas y acciones para la producción de semillas y materiales vegetativos de especies y variedades en materia agropecuaria, acuícola y forestal.
- VIII. Establecer y fomentar la coordinación en materia de Investigación y Transferencia de Tecnología, con las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales con los propios productores de la Entidad.
- IX. Divulgar y promover entre los productores agropecuarios, acuícolas y forestales, instituciones públicas, privadas y académicas, los servicios con que cuenta el Instituto.
- X. Desarrollar y validar Tecnologías para implementar sistemas de producción orgánica.
- XI. Promover la integración de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en los programas de inversión y capacitación que se realicen; y
- XII. Las demás que le asigne el Ejecutivo del Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno le asigne, así como los que adquiera por otro medio o conducto.

- II. Los subsidios, donaciones o aportaciones que le haga el propio Gobierno, los Municipios del Estado, y en general instituciones, organismos, empresas y personas nacionales o extranjeras.
- III. Los remanentes que logre y en general los productos de cualquier clase que se obtengan en el cumplimiento de su objetivo.
- IV. Los recursos que provienen del Gobierno Federal para la generación y desarrollo de programas de investigación y transferencia de tecnología en el Estado.
- V. Las aportaciones que realicen el sector privado y los productores agropecuarios, acuícolas y forestales; y
- VI. Los beneficios que se generen por la contratación de trabajos de investigación, de servicios, venta de publicaciones y tecnologías, para fortalecer los objetivos del Instituto.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo de Administración.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 53 millones 687.5 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 9 millones 376.5 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 63 millones 64 mil pesos. El importe recaudado fue por 66 millones 219.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 3 millones 155.7 miles de pesos, lo cual representó 5 por ciento al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos por concepto de excedentes de investigación 6 millones 186 mil pesos, lográndose un millón 208.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 4 millones 977.7 miles de pesos, lo cual representó un 80.5 por ciento menos con respecto al total autorizado. La razón por la que no se logró recaudar este concepto se debe principalmente a que se redujo la superficie de terreno por la venta del hortoflorícola y a las condiciones agroclimáticas que causan baja de producción de semilla, para su venta, la poca demanda de semovientes ya no fue la suficiente en comparación con años anteriores.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 27 millones 951.5 miles de pesos se logró recaudar 25 millones 607.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación 2 millones 344.2 miles de pesos que representó el 8.4 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal 2013.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 9 millones 376.5 miles de pesos, de los cuales 3 millones 280.2 miles de pesos corresponden a Disponibilidades Financieras; 4 millones 196.3

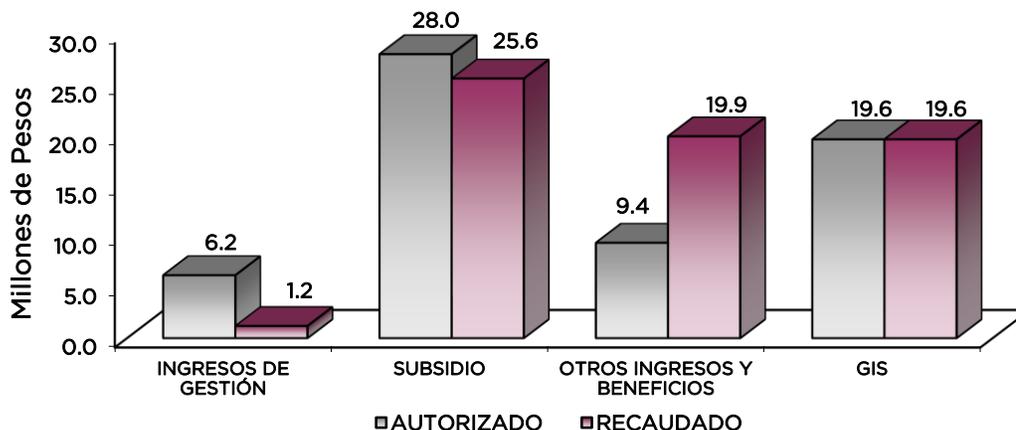
ICAMEX

miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y un millón 900 mil pesos a Ingresos Diversos. El importe recaudado fue por 19 millones 854.1 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Ingresos Diversos y Disponibilidades Financieras. La variación por 10 millones 477.6 miles de pesos representó el 11.7 por ciento de más respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se tuvo autorizado y recaudado para este concepto 19 millones 550 mil pesos, para la continuación y desarrollo de acciones para el Programa Integral para el Desarrollo Empresarial, Parcelas Demostrativas, Investigación y Transferencia de Tecnología a Floricultores, mantenimiento del Centro Integral de Desarrollo Agropecuario Sustentable, Municipio de Villa Guerrero, Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, recaudándose en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,186.0			6,186.0	1,208.3	4,977.7	80.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,186.0			6,186.0	1,208.3	4,977.7	80.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,951.5			27,951.5	25,607.3	2,344.2	8.4
Subsidio	27,951.5			27,951.5	25,607.3	2,344.2	8.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		9,376.5		9,376.5	19,854.1	-10,477.6	-111.7
Ingresos Financieros					506.5	-506.5	
Disponibilidades Financieras		3,280.2		3,280.2	3,280.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					11,104.0	-11,104.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		4,196.3		4,196.3		4,196.3	100.0
Ingresos Diversos		1,900.0		1,900.0	4,963.4	-3,063.4	-161.2
SUBTOTAL	34,137.5	9,376.5		43,514.0	46,669.7	-3,155.7	-7.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,550.0			19,550.0	19,550.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	19,550.0			19,550.0	19,550.0		
TOTAL	53,687.5	9,376.5		63,064.0	66,219.7	-3,155.7	-5.0



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,208.3		1,208.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,157.3		45,157.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,630.1	14,224.0	19,854.1
TOTAL	51,995.7	14,224.0	66,219.7

EGRESOS

El presupuesto autorizado anual ascendió a 53 millones 687.5 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 376.5 miles de pesos derivado de la ampliación de disponibilidades de Proyectos Regionales y de Investigación y Transferencia de Tecnología utilizados en la generación y apoyo de tecnologías a los productores regionales, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 63 millones 64 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 59 millones 611.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 3 millones 452.3 miles de pesos, que representó el 5.5 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en los capítulos de Inversión Pública, Servicios Generales, así como Materiales y Suministros, por mencionar los más representativos, cumpliendo con las Medidas de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo, inicialmente se autorizaron 29 millones 121.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 280.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 30 millones 126.3 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 275.9 miles de pesos que representó el 0.9 por ciento menos del monto autorizado. Estas ampliaciones fueron utilizadas para cubrir el pago del personal que se requirió para dar continuidad a los Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología.

La variación se da, en función al cumplimiento del Programa de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto original autorizado fue por 2 millones 357.7 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 908.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 265.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 2 millones 553.4 miles pesos, obteniéndose un subejercicio de 712.5 miles de pesos que representó un 21.8 por ciento menos del monto autorizado.

El ejercido se aplicó para el pago de materias primas y materiales de producción como: Semillas, costales, plásticos para invernaderos, etc. En plaguicidas, abonos y fertilizantes utilizados en la preparación de la tierra y control de cultivos, medicamentos para los semovientes que forman parte del programa pecuario, combustibles para el uso de la plantilla vehicular en la realización de las actividades propias del Instituto.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 658.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 135.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 794.2 miles de pesos y un ejercido por 3 millones 26.2 miles de pesos. La variación por 768 mil pesos, representó un 20.2 por ciento menos respecto del total autorizado. El ejercido se aplicó en la reparación y mantenimiento de vehículos, mantenimiento de maquinaria y equipo de producción como son: Tractores, aspersoras, desbrozadoras, etc., así como servicio de energía eléctrica.

Se tuvo un ahorro presupuestal aplicándose las medidas de austeridad y racionalidad y disciplina presupuestaria.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 655.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 433 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 222.4 miles de pesos que representó el 33.9 por ciento del total autorizado. El importe ejercido se aplicó en la adquisición de equipo agropecuario, equipo médico y de laboratorio, equipo de cómputo y GPS que son necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación en los que se vio favorecido el ICAMEX a través de la convocatoria emitida por la Fundación Produce Estado de México.

INVERSION PÚBLICA

Durante el ejercicio se tuvo una ampliación por un millón 200 mil pesos, recursos provenientes de la CONAPESCA, tales recursos se utilizarían para la rehabilitación de un módulo de reproducción de especies acuícolas, en coordinación con la Dirección General Pecuaria perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dentro de las instalaciones del Centro Integral de Transferencia de Tecnología municipio de Villa Guerrero. Estos recursos no pudieron

emplearse derivado de los tiempos de convocatoria para el desarrollo de la actividad los cuales se solicitaran y aplicaran en el siguiente ejercicio.

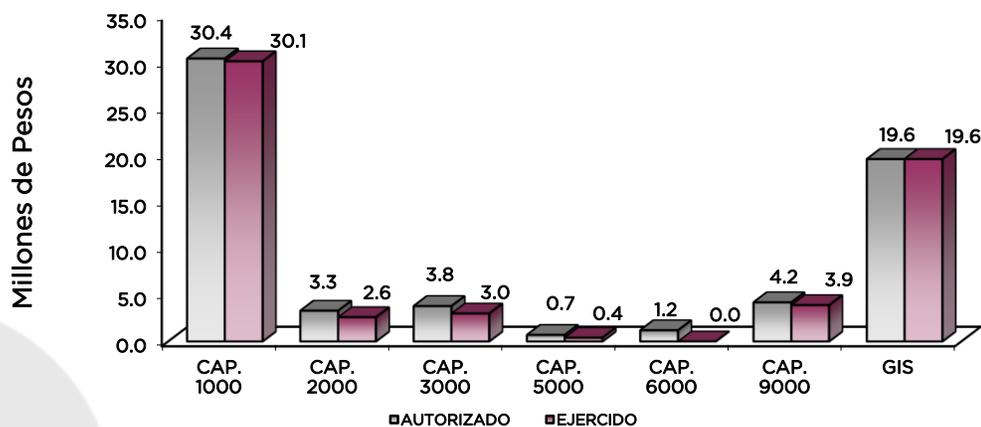
DEUDA PÚBLICA

Se obtuvo una ampliación por 4 millones 196.3 miles de pesos, para el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior; ejerciéndose 3 millones 922.8 miles de pesos, que representó el 6.5 por ciento menos con respecto al total autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron 19 millones 550 mil pesos para la realización de acciones correspondientes al Programa Integral de Extensionismo y Capacitación, ejercidos en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	29,121.3	4,556.8	3,275.9	30,402.2	30,126.3	275.9	.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,357.7	1,151.2	243.0	3,265.9	2,553.4	712.5	21.8
SERVICIOS GENERALES	2,658.5	1,536.5	400.8	3,794.2	3,026.2	768.0	20.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		945.7	290.3	655.4	433.0	222.4	33.9
INVERSIÓN PÚBLICA		1,200.0		1,200.0		1,200.0	100.0
DEUDA PÚBLICA		4,196.3		4,196.3	3,922.8	273.5	6.5
S U B T O T A L	34,137.5	13,586.5	4,210.0	43,514.0	40,061.7	3,452.3	7.9
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	19,550.0			19,550.0	19,550.0		
T O T A L	53,687.5	13,586.5	4,210.0	63,064.0	59,611.7	3,452.3	5.5



ICAMEX

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	30,126.3		30,126.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,553.4		2,553.4
SERVICIOS GENERALES	3,026.2		3,026.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		433.0	433.0
INVERSIÓN PÚBLICA	19,682.3	-132.3	19,550.0
DEUDA PÚBLICA		3,922.8	3,922.8
T O T A L	55,388.2	4,223.5	59,611.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

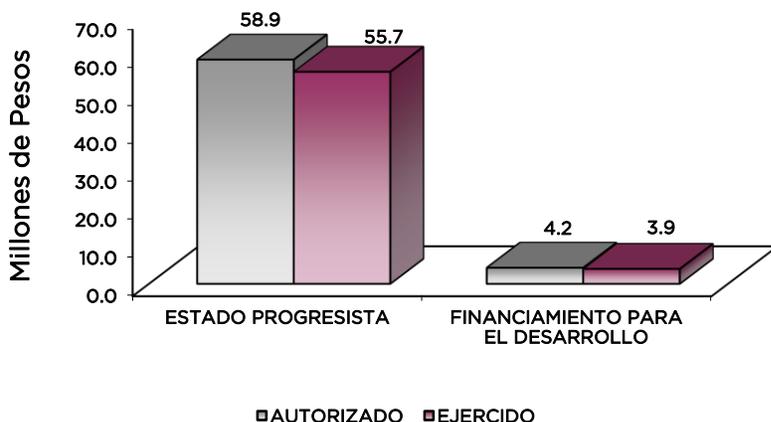
Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

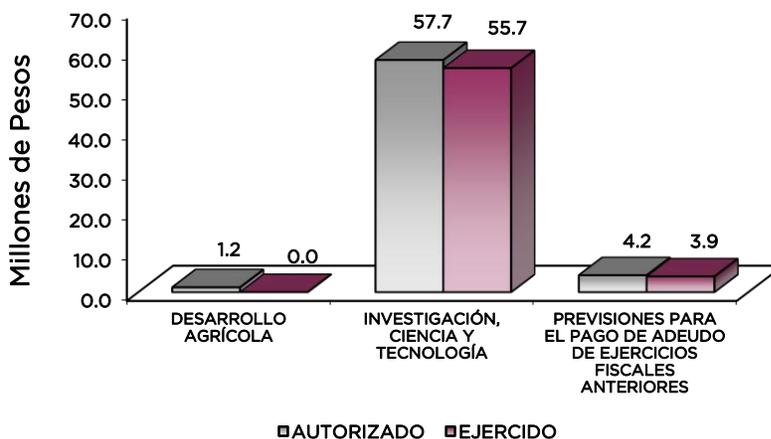
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	53,687.5	9,390.2	4,210.0	58,867.7	55,688.9	3,178.8	5.4
Financiamiento para el Desarrollo		4,196.3		4,196.3	3,922.8	273.5	6.5
T O T A L	53,687.5	13,586.5	4,210.0	63,064.0	59,611.7	3,452.3	5.5



El Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los actuales niveles de la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias entre otras, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)						
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES PREVISTO	REDUCCIONES Y/O AMPLIACIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo Agrícola		1,200.0	1,200.0		1,200.0	100.0
Investigación,Ciencia y Tecnología	53,687.5	8,190.2	57,667.7	55,688.9	1,978.8	3.4
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,196.3	4,196.3	3,922.8	273.5	6.5
TOTAL	53,687.5	13,586.5	63,064.0	59,611.7	3,452.3	5.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El desarrollo de la actividad agrícola en el Estado, se encuentra limitada en parte por los diversos grados de tecnificación, existiendo productores que cuentan con equipos para la aplicación de tecnología sobresaliente, productores intermedios, así como los de bajos recursos que continúan con métodos rudimentarios, estos últimos con bajos niveles de producción pero socialmente necesarios, utilizando la producción para autoconsumo y como intercambio comercial.

De la superficie agrícola estatal, más del 70 por ciento se destina a la producción de maíz teniendo grandes problemas para la comercialización con la industria, debido a la competencia con otros productores y su calidad.

En los escenarios comerciales actuales, el cultivo de maíz ofrece una alternativa importante para los productores estatales, considerando el precio actual, mercados futuros y las expectativas de potencial para obtención de combustibles alternativos como el etanol, de igual forma, el mercado de maíces especializados como son el cacahuazintle, de color y forrajeros, ofrecen una amplia gama de mercados para los productores mexicanos.

Por otra parte en los cultivos de avena, cebada, trigo, triticale y frijol, como resultado de la reconversión de estos cultivos, a través de los programas de fomento, así como a la mecanización, se detectó un incremento en su producción de los cuales representa el 9 por ciento de la superficie sembrada dando una nueva perspectiva hacia los productores.

Para el caso de la producción de hortalizas y flores se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero.

Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas como biofertilizantes y compostas, entre otros.

Para hacer frente a esta necesidad tanto del mercado como de los productores, el ICAMEX intensifica sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores y técnicos encargados de la asistencia técnica. Por lo que el Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

ESTADO PROGRESISTA

DESARROLLO AGRÍCOLA

0903010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Se programó la realización de 1 módulo de reproducción de especies acuícolas, en coordinación con la Dirección General Pecuaria perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dentro de las instalaciones del Centro Integral de Transferencia de Tecnología municipio de Villa Guerrero, la meta no logro alcanzarse derivado de los tiempos de convocatoria para el desarrollo de la actividad los cuales se solicitaran y aplicaran en el siguiente ejercicio.

INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA

Este proyecto está integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología.

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios.

Con el presupuesto se programaron y alcanzaron 11 proyectos de investigación, estos proyectos se desarrollaron en los aspectos de: Manejo agronómico de maíz criollo y mejorado; Mejoramiento genético en maíz; Mejoramiento productivo de cereales de grano pequeño; Diagnostico fitosanitario en plantas medicinales; Evaluación fitosanitario en plantas medicinales; Validación de la fertilización orgánica y combinada en ornamentales; Mejoramiento de la productividad de especies hortícolas; Mejoramiento genético de haba; Caracterización de ovinos criollos; Mejoramiento genético de girasol forrajero y Mejoramiento genético de maíz forrajero.

Validación de Tecnologías Agropecuarias.

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer el 100 por ciento de ellas en los siguientes municipios; Santiago Tianguistenco, Ixtapaluca, Villa Guerrero, Metepec, Tenancingo, y Tejupilco; los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de híbrido y variedades de maíz; Validación de variedades de triticale; Validación del sistema de producción en agricultura de conservación; Control fitosanitario en plantas medicinales; Fertilización orgánica y combinada en ornamentales; Transferencia de tecnología en especies hortícolas; Transferencia de tecnología en leguminosas y Validación de pastos forrajeros para corte.

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria.

El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, destacando la demanda de parcelas sobre híbridos y variedades de maíz, cereales de grano pequeño, cultivos medicinales endémicos y ornamentales, tecnología en especies hortícolas, leguminosas, colza forrajera, girasol forrajero, maíces forrajeros, de praderas mejoradas y producción pecuaria, estos trabajos se lograron establecer en 15 municipios del Estado de México.

Incremento y Multiplicación de Semilla.

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la Entidad.

0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Se intensificó la difusión de los servicios del Instituto, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como promover el uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática. Se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 10 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias.

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 11 mil 64 productores de 8 mil 180 programados, lo que representó el 35.3 por ciento más del total programado.

Realizar Auditorías.

Se programó realizar 6 auditorías, 2 financieras y 4 de tipo administrativo en diversos rubros que comprende las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones.

Se programó realizar 1 evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma incluyendo la interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la Entidad.

Realizar Inspecciones.

Se contempló realizar 61 inspecciones, llegándose a realizar 84 ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en rubros adicionales programados, generándose el incremento descrito.

Realizar Testificaciones.

Se tenía contemplado llevar a cabo 8 testificaciones, sin embargo se suscitaron una mayor cantidad de eventos en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna, realizándose un total de 47 testificaciones.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno Colegiados.

Se programaron 34 sesiones pero durante el ejercicio fiscal la Contraloría Interna participó en más Comités y Subcomités de los considerados, ya que el incremento de recursos y la necesidad de reorientar algunas acciones generó que se realizaran más reuniones para dar cumplimiento a la totalidad de las metas institucionales, participando en un total de 127 de estas sesiones.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno. (MICI)

Se programó un proyecto de Modelo Integral de Control Interno que no se cumplió derivado de la realización de sesiones constantes de Comités de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con la finalidad de dar cumplimiento a las metas institucionales, por lo que se dificultó reunir al grupo de trabajo en virtud que los participantes son también integrantes de los citados comités.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios.

Se programaron y se instrumentaron 2 procedimientos administrativos, éstos se realizan únicamente cuando se cuenta con toda información necesaria para sustanciarlos.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas.

Se programó la contestación de 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad y se cumplieron 4, derivadas de resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en el mismo número de procedimientos administrativos.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables.

Se programaron 2 recursos de revisión y se presentaron un total de 4, derivado de que depende de los tiempos de notificación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, así como de la de decisión de los servidores públicos de ejercer o no tal derecho.

0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionadas por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios y análisis de suelo y aguas. Los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 666 análisis, el avance obtenido representó el 16.7 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores.

ICAMEX

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

						PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)						
						M E T A S						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ESTADO PROGRESISTA												
DESARROLLO AGRÍCOLA												
09	03	01	05	02	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO							
					Rehabilitación de Módulo de Reproducción de Especies Acuícolas	Módulo	1.00	0.00	0.00	1,200.0	0.0	0.0
INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA												
09	04	05	01	01	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLOREOLÓGICA					32,774.2	31,714.7	96.8
					Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología	Proyecto	11.00	11.00	100.00			
					Validación de Tecnologías Agropecuarias	Proyecto	8.00	8.00	100.00			
					Establecimiento de lotes demostrativos de Tecnología Agropecuaria	Lote	30.00	30.00	100.00			
					Incremento y Multiplicación de semilla	Hectárea	50.00	50.00	100.00			
09	04	05	01	02	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO					21,732.6	21,299.9	98.0
					Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Persona	8,180.00	11,064.00	135.26			
					Realizar auditorías	Auditoría	6.00	6.00	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1.00	1.00	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	61.00	84.00	137.70			
					Realizar testificaciones	Testificación	8.00	47.00	587.50			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	34.00	127.00	373.53			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MIC)	Proyecto	1.00	0.00	0.00			
					Resolver Procedimientos Administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2.00	2.00	100.00			
					Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	2.00	4.00	200.00			
					Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2.00	4.00	200.00			
09	04	05	01	03	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS					3,160.9	2,674.3	84.6
					Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	Análisis	4,000.00	4,666.00	116.65			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					4,196.3	3,922.8	93.5
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1.00	1.00	100.00			
T O T A L										63,064.0	59,611.7	94.5
										=====	=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditorías GODOY-NOVOA CONTADORES Y AUDITORES, dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), correspondientes al 31 de Diciembre de 2013, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

A continuación se describen las prácticas de contabilidad importantes:

Los Estados Financieros están preparados conforme a disposiciones normativas establecidas en la "Circular de Información Financiera, para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México", emitida por la Secretaría de Finanzas, así como de la Contraloría del GEM.

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o de avalúo y no se actualiza el valor de los bienes muebles y de conformidad con la Norma de Información Financiera B-10, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales a partir del año 2008.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en vida útil, aplicando las tasas previstas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

EFECTIVO

Este rubro tuvo una disminución de 3.5 miles de pesos con respecto al ejercicio anterior, esta cuenta se encuentra con saldo derivado que se recibió efectivo a final del ejercicio depositándose al día siguiente hábil laboral.

BANCOS/TESORERÍA

Este rubro tuvo un aumento de 2 millones 818.9 miles de pesos con respecto a 2012 derivado a que se obtuvieron otros ingresos por programas adicionales en convenio con otras Instituciones.

ACTIVO NO CIRCULANTE

A partir del 1 de Enero de 2008, ya no se realiza la revaluación de los bienes muebles de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Las partidas que integran estos renglones se registran originalmente a su costo histórico de adquisición o donación al final de cada ejercicio, la depreciación del ejercicio considerada en la cuenta de gastos extraordinarios, se determina por el método de línea recta utilizando valores históricos, aplicando las tasas anuales que se enuncian en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2013 presentó un valor histórico de 49 millones 43.6 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada de 20 millones 875 mil pesos, obteniéndose un valor actualizado de 69 millones 918.6 miles de pesos.

La depreciación acumulada fue de 37 millones 881.2 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de 32 millones 37.4 miles de pesos.

El incremento por 433 mil pesos se deriva de la adquisición de geoposicionadores, computadoras, equipo de laboratorio, mobiliario de oficina, desbrozadoras, equipo diverso (sistema de riego) todo esto fue adquirido para el desempeño de los 20 proyectos del componente de Investigación y Transferencia de Tecnología, así como por las disponibilidades de ejercicios anteriores donde el ICAMEX se vio favorecido por la convocatoria emitida por la Fundación Produce Estado de México.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 3	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2
Mobiliario y Equipo de Oficina	824.6	21.7	846.3	783.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	575.7	18.0	593.7	556.7
Equipo de Telecomunicaciones	114.4	3.0	117.4	104.2
Equipo de Laboratorio	2,762.9	78.4	2,841.3	2,757.7
Equipo de Transporte	6,097.2	125.3	6,222.5	6,222.5
Maquinaria y Equipo de Producción	7,424.7	225.6	7,650.3	7,558.4
Edificios	16,544.2	13,886.7	30,430.9	30,430.9
Terrenos	6,920.8	6,502.8	13,423.6	13,423.6
Equipo de Cómputo	2,104.4	13.0	2,117.4	2,016.4
Invernaderos	2,607.6		2,607.6	2,607.6
Equipo Diverso	154.3	0.5	154.8	111.2
Semovientes	2,561.4		2,561.4	2,561.4
Equipo de Presición	351.4		351.4	351.4
SUBTOTAL	49,043.6	20,875.0	69,918.6	69,485.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	250.2	15.2	265.4	242.8
Equipo de Foto, Cine y Grabación	407.2	12.6	419.8	369.9
Equipo de Telecomunicaciones	61.7	2.1	63.8	55.5
Equipo de Laboratorio	2,461.6	54.9	2,516.5	1,626.7
Equipo de Transporte	4,474.1	94.1	4,568.2	4,113.5
Maquinaria y Equipo de Producción	7,326.5	191.8	7,518.3	6,824.4
Edificios	10,154.3	7,186.7	17,341.0	16,732.4
Equipo de Cómputo	1,201.2	212.0	1,413.2	1,201.2
Invernaderos	1,730.8		1,730.8	1,730.8
Equipo Diverso	61.7	16.8	78.5	61.7
Semovientes	1,730.8		1,730.8	1,730.8
Equipo de Presición	227.1	7.8	234.9	195.6
SUBTOTAL	30,087.2	7,794.0	37,881.2	34,885.3
VALOR NETO	18,956.4	13,081.0	32,037.4	34,600.3

ICAMEX

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	45.2	48.7	- 3.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,791.3	2,793.7	7,997.6
Bancos/Tesorería	29,448.9	26,630.0	2,818.9	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	51.1	14.9	36.2	Pagar a Corto Plazo	258.1	147.4	110.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	301.6	179.6	122.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	328.1	1,591.0	- 1,262.9
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	29,846.8	26,873.2	2,973.6	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	11,377.5	4,532.1	6,845.4
A C T I V O				TOTAL PASIVO			
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Terrenos	13,423.6	13,423.6		Aportaciones	31,551.7	31,551.7	
Edificios no Habitacionales	30,430.9	30,430.9		Resultado del Ejercicio (Desahorro) de la Gestión	-6,749.0	-3,142.6	-3,606.4
Mobiliario y Equipo de Administración	19,841.6	19,408.6	433.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	-9,898.2	-7,069.9	-2,828.3
Vehículos y Equipo de Transporte	6,222.5	6,222.5		Revalúo de Bienes Inmuebles	20,389.5	20,389.5	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-17,341.0	-16,732.4	-608.6	Revalúo de Bienes Muebles	15,219.8	15,219.8	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-20,540.2	-18,152.9	-2,387.3	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	50,513.8	56,948.5	- 6,434.7
Otros Activos Diferidos	7.1	7.1		TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	61,891.3	61,480.6	410.7
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	32,044.5	34,607.4	- 2,562.9				
TOTAL ACTIVO	61,891.3	61,480.6	410.7				

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,208.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,157.3
Otros Ingresos y Beneficios	5,630.1
TOTAL INGRESOS	51,995.7
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	30,126.3
Materiales y Suministros	2,553.4
Servicios Generales	3,026.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,356.5
Inversión Pública	19,682.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	58,744.7
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	-6,749.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,793.7	2,310.3	10,307.9	10,791.3	10,791.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	147.4	16,281.0	16,391.7	258.1	258.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,591.0	1,591.0	328.1	328.1	328.1
TOTAL	4,532.1	20,182.3	27,027.7	11,377.5	11,377.5

COMENTARIOS

La integración de la deuda presentó un incremento por 6 millones 845.4 miles de pesos, derivado principalmente por el incremento en Proveedores por Pagar a Corto Plazo, compromisos que serán cubiertos en el siguiente ejercicio.